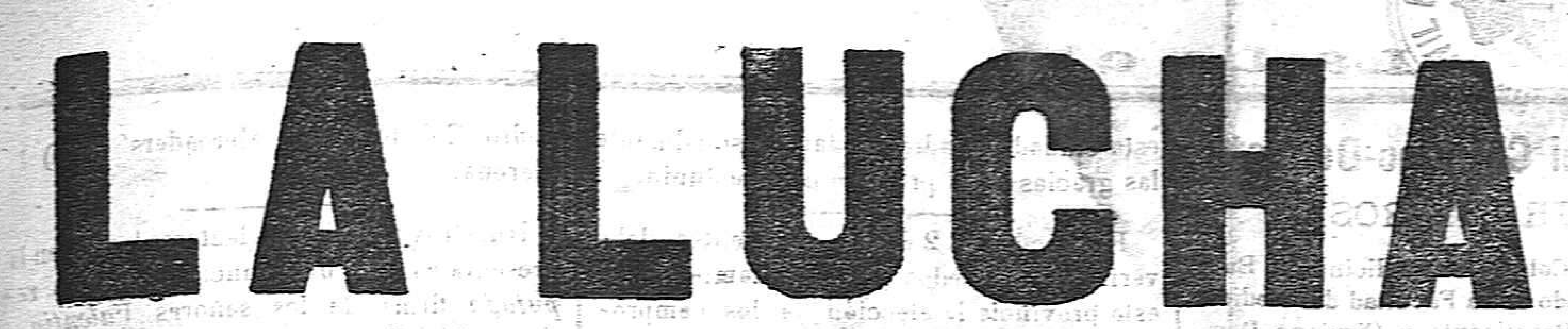


Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII — Redacción y Admon. Plaza de San Francisco, 6 — Gerona, jueves 30 de abril de 1903 — Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA — Núm 7.929

Sacudiendo el yugo

Sirven las elecciones muchas veces para despertar á los pueblos de su sopor, más que para nombrar ó elegir los diputados.

En muchos distritos luchan los candidatos para ganar, estos son los más; en otros se lucha por la lucha misma, para la organización de un partido, para contrarrestar el impulso de un cacique, para avisar al pueblo señalándole que hay un camino trazado por el derecho que conduce á la regeneración.

Desde que en España está constituído el democrático derecho del sufragio universal, hemos visto que muchos pueblos, singularmente los que están situados en la entraña del territorio, han permanecido alejados de la lucha, por la ignorancia de los más, la ambición de los menos y la desidia de algunos.

Muchos de estos pueblos se encuentran hoy que aún ignoran lo que son elecciones y se aprovechan de esta ignorancia el cacique por un lado y el Gobierno por el otro, siendo esto causa, y no poca, de muchas de las calamidades que asolan la comarca.

Era un abandono lamentable, cuya principal culpa correspondía á los partidos de oposición. Las mismas grandes capitales, Madrid y Barcelona, estaban á merced de cualquier cacique poco escrupuloso.

Despacio, muy despacio, el pueblo ha empezado á comprender que tenía en sus manos una arma mortífera que se llamaba el voto y por eso vimos en las penúltimas elecciones que algunos pueblos empezaron á esgrimir dichas armas, si bien no con éxito, con valentía y denuedo.

En las últimamente pasadas, el triunfo coronó los esfuerzos. Madrid, Barcelona y Zaragoza, sacudieron briosamente el yugo del cacique y muchas comarcas siguieron su ejemplo.

Tenemos en esta provincia el distrito de La Bisbal, mangoneado por uno de esos políticos para los cuales pide Costa el exterminio. Este distrito ha sabido también sacudir el yugo rompiendo el débil pedestal en que se sostenía la antiestética estátua caciquista.

Otro distrito de esta provincia podemos citar, Torroella de Montgrí, en donde si no han triunfado los elementos sanos, han sabido dar gallarda muestra de su disciplina y de sus fuerzas.

Bastan los ejemplos: sigan éstos los demás poblados y las demás comarcas y bien pronto se verá, sacudiendo el yugo que los oprime, del modo y forma que se hacen grandes y prósperos los pueblos.

EN TORROELLA DE MONTGRÍ

LA MUERTE DEL CACIQUISMO

La villa de Torroella de Montgrí, la capital del distrito electoral está de enhorabuena; el odioso caciquismo que le oprime y degrada ha sufrido una gran derrota; el pueblo en masa se ha sublevado al grito de abajo el caciquismo.

Quince dias antes de las elecciones, tan pronto se supo la presentación de un candidato republicano, los monterillas y testaferros del gran cacique recorrían la población casa por casa, llegando al extremo de hacer levantar á altas horas de la noche á sus moradores á fin de arrancarles un compromiso para votar al Conde de Serra; no perdonaron medio alguno, desde las promesas de toda especie á las amenazas, abusando de su posición y haciendo gala de sus malas artes y despreocupación del derecho que tiene todo ciudadano para emitir libremente su voto y todo ello para sufrir la más vergonzosa de las derrotas.

En Torroella se coaligaron todos los ricos en dinero y propiedad, afluyendo para hacerles compañía algunos que viven en Barcelona y otros puntos; su medio de acción fué la imposición más vergonzosa á fin de sacar triunfante al gran cacique, señor de horca y cuchillo por obra y gracia del dinero y de los gobiernos que le concedieron títulos y grandeza, por supuestos servicios que nadie ha visto y apesar de tanta fuerza aún hubo menester que para mejor imponerse remitiera numerosas fuerzas de la Guardia Civil el Gobernador Civil de la provincia, bajo el pretesto de que podía alterarse el órden público y de que los jornaleros y arrendatarios hicieran coacciones á los dueños de las fincas; y apesar de todo la derrota fué grandiosa.

El caciquismo en esta villa ha muerto, no hay duda, de esto se ha de haber convencido el Conde de Serra al ver el resultado de la elección y pronto, muy pronto ha de verse arrollado tambien por los demás pueblos del distrito, los que empiezan á despertar del letargo en que estaban sumidos.

Quince dias solo han bastado para que las más importantes poblaciones del distrito hayan arrojado un mentís al señor Conde de Serra, cuando se atribuia ser dueño de su voluntad; quince dias solo para demostrar que odian al gran cacique han sido suficientes en las grandes poblaciones; solo aquellos pueblos en que no ha penetrado aún la luz de la verdad y que el servilismo é el interés impera, donde tambien vive al calor del caciquismo repugnante el de menos poderio, hechura suya, por miedo de no perder el apoyo que necesita para sus desafueros, no han respondido guardando su condición de esclavos, sin tener en cuenta sus derechos de figurar como hombres libres en el gran movimiento regenerador de España, por su falta de instrucción de la que son los únicos culpables sus opresores.

Vea el distrito entero y vealo tambien el gobierno; la última elección demuestra palpablemente la fuerza ficticia del Conde de Serra en el distrito; comparen las fuerzas de los diferentes partidos y verán á lo que queda reducida la suya; segreguen los mil quinientos votos que pueden dar los carlistas y los tres mil que poco más ó menos tienen los republicanos, los de las demás fracciones políticas y los de los indiferentes, los que quedan aún no son del Conde de Serra, son del candidato encasillado, de aquel que puede disponer del Gobierno Civil y Hacienda, del que puede influir en Audiencias y Juzgados y que lo mismo se llaman conservadores ó liberales carlistas ó regionalistas, según sea el que gobierne.

El señor Conde de Serra, igual á la mayor parte de políticos de última fila, sin conocimiento para gobernar, alardeando solo sus riquezas, no puede hoy engañar á nadie; sus cambios de partido, su falta de fé política, la ayuda prestada á los partidos que han hundido á España en la miseria sin protesta de ninguna clase por su parte, la poca confianza en que es tenido por los demas políticos por sus evoluciones no justificadas y su deseo de figurar el primero á pesar de su insignificancia política, son causas mas que suficientes para ser mirado con prevención por todos y de que nada pueda esperar de él la nación la provincia ni el distrito.

La muerte del caciquismo puigcerverista en esta Provincia ha ayudado á la del Conde de Serra; nadie ignora el apoyo mutuo que se prestaban, ni que la mayor parte de favores que dispensaba venian por conducto del señor Rourc, quien apesar de todo prestaba sus servicios al Conde de Serra de una manera poco correspondida.

Los políticos que como el Conde de Serra solo se ocupan de su grandeza no pueden durar muchos años y así lo ha comprendido Torroella al derrotarle en su población y así debe comprenderlo el mismo para lo sucesivo. Torroella ha despertado, no quiere imposiciones suyas, no quiere que se le recuerden favores, muchos de ellos dudosos de que lo sean, no quiere que le gobiernan hombres que todo su afan es el de figurar y que nada les importa el bien público; quiere gobernarse solo y lo conseguirá.

La elección última es el preludio de la que viene en la que serán arrollados todos cuantos pretendan dividirla; la división de clases que con tan mal acierto han fomentado los monterillas del Conde de Serra, ha de serles muy fatal á todos; el pueblo sabe ya lo que puede esperar de ellos y á donde ha de ir; han sembrado vientos y van á recojer tempestades y ¡ay del dia que lleguen á apurar la paciencia de los seleccionados! aquel dia á nadie han de dar la culpa de lo que suceda, ellos la tendrán toda, toda vez que la paciencia de los pueblos tiene sus límites.

Por tanto recoja el Conde de Serra estas verdades, váyase á otra parte donde no sea conocido como político y deje esta población en paz, si no quiere causar males en lo sucesivo muy difíciles de reparar, sus vecinos se lo agradecerán en el alma y no le quedará el remordimiento de haberlos ocasionado, puesto que Torroella hoy se ha levantado al grito de *abajo el caciquismo*.

Varios torroellenses.

Municipales

III.

Después de demostrar ayer á nuestros lectores que LA LUCHA no faltó á la verdad al denunciar, ó mejor dicho, al hacerse eco de la denuncia hecha por el concejal señor Corominas, de que en la casa núm. 8 de la Plaza del Molino se habían efectuado obras para las que no se había concedido autorización, dejamos sentados dos principios, que hemos de aclarar.

Es el primero que las obras que se efectúan en la casa núm. 8 de la Plaza del Molino y que están próximas á terminarse, nada tienen que ver con la rasante y el segundo, que los intereses municipales han sido defraudados por D. Rafael Masó Pagés, propietario de aquella casa.

Demostremos la verdad del primero.

Recordarán nuestros lectores que en la instancia del Sr. Masó se decía *practicar las obras necesarias para poner los bajos del edificio en condiciones de ser alquilados* y, ó nosotros somos muy lerdos ó entendemos por bajos de un edificio lo que generalmente se llama tienda ó almacén; pues el Sr. Masó á lo que se vé lo entiende de otro modo, pues en la instancia habla de practicar obras *en los bajos* y luego las efectúa muy tranquilamente en el piso primero.

Más no es eso todo, sino que en el segundo párrafo de su instancia se lee lo siguiente:

Y como quiera que todas esas obras han de llevarse á cabo por efecto de la modificación de rasante.....

Fíjense bien los lectores en el transcrito párrafo, teniendo en cuenta cuales eran las obras que se solicitaban y díganos que relación tiene con la rasante, el que en la galería del piso primero de la fachada posterior, ó sea la que dá al rio, se hayan construido dos nuevas habitaciones y que tal resultan los tabiques, puertas y ventanas que allí se han colocado.

Pedía el Sr. Masó levantar los dinteles de las puertas y construye un tragaluz, en contra de lo que previenen las ordenanzas municipales; solicitaba el Sr. Masó efectuar obras en los bajos de la casa n.º 8 de la Plaza del Molino y las ha efectuado en el primer piso de la propia casa; solicitaba el señor Masó efectuar obras que eran consecuencia de la rasante y ejecuta las que nada tienen que ver con esta; solicitaba el señor Masó modificar algunas aberturas de la fachada posterior, ó sea la que dá al rio, y construye en ella dos habitaciones.

¿Se quiere más infracción? ¿Puede faltarse más abiertamente á las ordenanzas municipales? ¿Faltamos á sabiendas á la verdad al decir nosotros que las obras se efectuaban sin autorización?

Pues que ya suponemos que la contestación á estas preguntas ha de probarnos la firmeza del terreno que pisamos, vamos á añadir otro dato para que no quede duda alguna acerca del atropello á las leyes municipales y el escarnio que se ha hecho de una autorización concedida por el Ayuntamiento á D. Rafael Masó Pagés.

Dice este señor en su última parte de la famosa instancia:

.....sin necesidad de presentación de plano alguno puesto que en nada *afectan* las que se han de practicar á las *condiciones del edificio*.

De modo que para el Sr. Masó la construcción de dos nuevas habitaciones en la fachada de un edificio *no afectan* para nada las condiciones de aquel, será sin duda preciso para que las condiciones se *afecten* que la casa sea derruida por completo y construida nuevamente.

¿Quien faltó á sabiendas á la verdad, el señor Masó que asegura bajo la garantía de su firma que las obras no han de afectar las condiciones del edificio, ó nosotros que dijimos y aseguramos con la prueba irrebatible de la evidencia que aquellas obras se efectuaban sin autorización?

Seguiremos tratando de este asunto que á fe lo merece, si bien sentimos mucho por tratarse de un compañero, el que la opinión con su imparcial fallo le condene como lo hace ya á no creer en lo sucesivo en ninguna de las campañas que entable á favor de la moralidad, del cumplimiento de las leyes ó de la defensa de nuestros intereses.

Y en verdad que bien poca confianza puede inspirar quien tales muestras dá del concepto que le merecen los intereses de Gerona y las ordenanzas porque se rige.

TEATROS

Novedades

Un debut

Muchas y buenas eran las noticias que habíamos tenido de la simpática tiple señorita Clotilde Rovira, que la noche del martes debutó en este coliseo, pero al verla trabajar con arte gracioso y verdadero y al oirla cantar con voz bien timbrada y entonación correcta, nos pareció que los elogios que á la señorita Rovira se habían tributado eran pocos.

Dos obras del género chico *sentimentalista* se escogieron para su debut: *Las Carceleras* y *La Trapera*; la primera, del agrado de nuestro público, la última una horrorosa *lata*, que no comprendemos como el señor Bosch la escoja entre las obras de su repertorio.

En la primera, la señorita Rovira entusiasmó al público haciendo un primoroso trabajo y luciendo sus hermosas cualidades. En la segunda, apesar de lo latoso del argumento, mantuvo el interés del público, que le correspondió con merecidos aplausos.

Felicitamos á la simpática artista señorita Rovira por su buena labor y á la empresa de este coliseo por habérnosla hecho conocer.

Las señoritas Bosch y Martí se portaron muy bien en la velada del martes, como así los señores Bosch, Bolumar, Leon, Ferrer, Fernandez y cuantos actores y actrices tomaron parte en la misma.

Principal

Es lamentable lo que sucede. Nuestro público no tiene paladar artístico.

Buenos y sabrosos son los platos que nos sirve el Sr. Gonzalez, pero la fiera se empeña en rechazarlos y los desprecia.

En una de nuestras pasadas crónicas nos ocupamos con alguna extensión y con todo el elogio que se merece, del precioso drama *Felipe Derblay*, el día que lo estrenaron en esta ciudad. El pasado martes volvióse á representar y el público que muchas veces por mamarrachades gratuitas se echa a la calle, quedó en su casa.

Es necesario educar á nuestro público, hacerle comprender el verdadero arte, por el cual se regeneran los pueblos.

Nosotros nos proponemos cooperar á esta beneficiosa obra y por ello principiamos por felicitar al Sr. Gonzalez, que apesar de lo mal que se ha portado el público con él, permanece firme en su trinchera, como un buen soldado de esta honrosa legión que lucha por el laurel rechazando el vellocino de oro.

JURADOS

Resultado del sorteo verificado el 20 de los corrientes para la designación de los jurados en las causas comprendidas en el Alarde ultimamente verificado en esta Audiencia provincial.

PARTIDO DE GERONA

Cabezas de familia.—Don Pedro Artigas Andreu, de La Escala; don Gaudencio Barolés Tomás, de Bañolas; don Salvdaor Bataller Millás, de Salt; don José Abras Magoll, de Cassá; don Pedro Lloret Galí, de Viladesens; don Tomás Puig Gultresa, de Amer; don Narciso Oliver Mir, de Esponellá; don Martín Alsina Castañer, de Vilopriu; don Tomás Borrell Romañach, de Llagostera; don José Bau Cavota, de Albons; don Juan Pol Alemán, de Bellcaire; don Manuel Carolá Font, de Mediná; don Sixto Bisbe Plá, de Celrá; don Pedro Figueras Coll, de Cornellá; don Jacinto Codina Massot, de Bordils; don Mariano Buiñá Jordá, de Bañolas; don Esteban Balmaña Pascual, de Llagostera; don Benito Casagrant Metge, de Cassá; don Juan Capdeferro Farró, de Bordils; don Francisco Batallé Callol, de La Escala.

Capacidades.—Don Federico Oliver Puig, de Bescanó; don José Bosch Soler, de Mediñá; don Juan Costa García, de San Mori, don Isidro Barceló Coll, de Bellcaire; don Francisco Blanch Más, de Madremaña; don Miguel Llinás Bosch, de Quart; don Esteban Colls Amat, de Bordils; don Juan Serrat Massans, de Amer; don Angel Sala Verges, de Báscara; don José Hugas Pascuas, de Jafre; don Gerónimo Busquets Vilaret, de Bañolas; don Pedro Coll Colom, de Verges; don Martín Maspoch Negre, de Albons; don Pedro Amat Masot, de Flassá; don Juan Taberner Cornellá, de Celrá; don Martín Llach Vilagrant, de Armentera.

SUPERNUMERARIOS.—*Cabezas de familia.*—Don Juan Cruañas Escofet, de Gerona; don José Franquet Serra, de id.; don Antonio Estibau Amich, de id.; don Andrés Famadas, de id.

Capacidades.—Don Eusebio Simó Grau, de Gerona; don Andrés Fontanillas Mateu, de id.

NOTICIAS

Ayer se celebraron en nuestra Catedral Basílica solemnes funerales para el eterno descanso del alma del señor Sagasta.

Al piadoso acto asistió el Gobernador civil don Juan Tejón, una comisión de nuestra diputación otra del Ayuntamiento, mucho elemento oficial y numerosos particulares.

Después de algunos dias de borrasca y lluvia gozamos ayer de un tiempo hermoso y propio de la estación en que ya estamos.

Dirijida por el notable profesor don José Lodeiro, la música del Regimiento de Asia ejecutará esta tarde de 14 y 30 á 16 y 30 en los jardines de la Dehesa, las siguientes composiciones:

1.ª «La Dolores», (pasa-calle), Breton.
2.ª «El señor Joaquin», (alborad), Caballero.
3.ª «Serenata Española», Albeniz.
4.ª «El puñao de rosas», (mosaico), Chapi.
5.ª «Agua, azucarillos y aguardiente», (introducción y coro de niñeras), Chueca.
6.ª «La bola de neu», (sardana), Rigau.

Esta mañana se constituirán en las capitales de distrito las juntas de escrutinio que deben proclamar los diputados electos en la última campaña.

El señor Argote ha tomado posesión de una de las escribanias de este juzgado de primera instancia.

El oficial segundo de administración militar que prestaba sus servicios en el Parque de Artillería de esta ciudad ha sido destinado á la Capitania General de Cataluña.

Ha sido destinado á la Comandancia de Carabineros de esta provincia el oficial don Julian Pascual que prestaba sus servicios á la de Valencia.

En el teatro «Jardines de Novedades» se anuncia que en breve se reprentará la hermosa zarzuela *Mis Helyet*, encargandose del papel de protagonista la Srta. Rovira.

En el *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día de ayer, se inserta el resultado general de las elecciones para diputados á Cortes en los distritos de Gerona, Olot y Santa Coloma de Farnés, el resultado del sorteo de jurados celebrado en el último alarde y las causas que en nuestra Audiencia se tienen que ver en el próximo cuatrimestre.

Una vez haya terminado el segundo abono en el teatro Principal la compañía del señor Gonzalez, dicese que actuará en el mismo una notable compañía cómico-lírica-dramática.

Por el gobierno francés se han destinado un crédito de 600.000 francos, para la construcción del primer lote (Joncet-Fontpedrouse) del ferrocarril eléctrico de Villefranche á Bourg-Madame, que tanto tiene que favorecer á nuestra comarca ampurdanesa.

Ayer se recibió una carta del eminente sociólogo D. Joaquin Costa, en la que anunciaba que como agradecimiento del buen resultado que obtuvo su candidatura en esta ciudad, vendrá á dar personalmente las gracias en el próximo mes de Junio.

El sábado día 2 de los corrientes, debe verificarse en todos los Ayuntamientos de esta provincia la elección de los compromisarios que tienen que elegir á los representantes de este pueblo en la alta Cámara.

Téngase en cuenta este aviso, pues hay muchos ayuntamientos que efectúan sus elecciones el domingo y por ello quedan nulas sus actas.

Segun dice la prensa de la vecina nación son muchos los franceses que se proponen asistir á la corrida de Toros que el próximo domingo se celebrará en la ciudad de Figueras y en la que tomarán parte los diestros «Padilla» y «Algabeño».

La orquesta «La Principal» de Santa Coloma de Farnés, ha sido contratado para amenizar las fiestas que se celebrarán en Lloret de Mar, Masanet de la Selva, San Hilario Sacalm, Riudarenas y Arbucias los dias 1, 3, 15, 17 y 31 respectivamente, del próximo mes de Mayo.

Los reclusos en la cárcel de esta ciudad Francisco Soy Bey y Ambrosio Figueras Barsa, han sido conducidos por la guardia civil á la prisión de penados aflictivos de Tarragona y á la de Olot, respectivamente.

La Cámara de Agricultura y Comercio del Alto Aragon ha remitido un telegrama de felicitación á los republicanos de esta ciudad por el triunfo que obtuvo en la misma la candidatura de don Joaquin Costa.

El viernes próximo se reunirá en el salón de sesiónes de la Diputación la Junta provincial del Censo para proceder á la rectificación del de toda la provincia.

En la próxima legislatura irán por primera vez al Congreso los señores Costa, Picon, Anglés, Pi Arsuaga, Bofill, Mayner, Gil Morte, Zulueta, Barbé, Ortega, Trevijan y Menendez Pallarés.

Entre los caracterizados candidatos que han sido derrotados figuran los señores Vazques Mella, Sanz y Navarro Reverter.

Esta tarde celebrará sesión de segunda convocatoria nuestra corporación municipal.

Mañana á las diez se celebrará en la Audiencia provincial un juicio oral para ver y fallar la causa procedente del juzgado de Figueras que por el delito de injurias se sigue contra Pablo Prevost Chateubrieux.

Representará á la acusación privada el abogado señor Quintana (D. Pompeyo) y está encargado de la defensa el abogado señor Corominas.

El oficial de Carabineros don Tomás Arrende que prestaba sus servicios en la comandancia de esta provincia ha sido destinado á la de Valencia.

Ayer pasó por esta ciudad con dirección á Figueras el diputado electo por el distrito de Vilademuls, D. Luís Canalejas Mendez. con objeto de presenciar el acto del escrutinio que hoy debe verificarse en la capital del distrito electoral que debe representar en Córtes.

Nuestro amigo don Jaime Padrosa que con el título de *L'Express* hace el servicio de encargos y paquetes entre Gerona y Barcelona, ha organizado un nuevo servicio diario combinado para todas las poblaciones de Cataluña con economía, prontitud, seguridad, reserva y respondiendo de los extravíos. Se reciben encargos hasta las ocho de la noche en casa don Juan Homs, esterero, calle de Besadó, núm. 2 y hasta las tres de la madrugada en casa don Juan Barris, hostería, calle del Carmen, 2 y en Barcelona calle del Oli, 12, 2.º, 1.ª

Instalaciónes completas de para-rayos y timbres eléctricos, por el óptico electricista Pedro Colodón, calle Mercaders (Neu) 1, Gerona.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los señores *Valentin y Compañía*. Banqueros y Expendiduria general de loteria en *Hamburgo*, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

El 1.º de mayo en Barcelona

Barcelona 29, á las 3'15.

Han quedado ultimados los preparativos para celebrar el 1.º de mayo. Varias sociedades obreras han publicado una alocución declarando no debe considerarse dicho dia como fiesta, sino de recuerdo de las infamias contra los obreros.

Para conmemorar dicha fecha, tendrá lugar un mítin en el Circo Español por la mañana, y por la tarde, en el Nuevo Retiro se representará la obra «Els mals pastors».

La sociedad de carreteros ha acordado no acudir al trabajo dicho dia. Los empleados de tranvías se reunirán esta noche para acordar lo que deben hacer.

Además han acordado la huelga para dicho dia los cargadores y descargadores de carbón del muelle, los lancheros, los peones de carga y descarga del ferrocarril, así como los de carruajes de Barcelona.

Se tienen también noticias de que muchos oficios harán también huelga.

En los centros obreros reina mucha agitación.

Se teme que de estallar la huelga general, no sea solamente para conmemorar el 1.º de mayo, sino para algo más.

Las autoridades tomarán muchas precauciones.

La Guardia civil patrullará parte por las barriadas, estando la otra reconcentrada.—*Reig.*

Esperando á Salmerón

Madrid 29, á las 4.

Desde las diez de la mañana, los andenes de la estación y sus alrededores estaban atestadísimos de gente, que esperaba la llegada del venerable tribuno don Nicolás Salmerón.

Rodeados de miles de personas, se veian las siguientes personalidades sobresalientes en el republicanismo:

Don Joaquin Costa, Ureña, Azcárate, Morayta, Llano y Persi, Constantino Rodriguez, Octavio Picón, Pineda de Almería, Alvarez de Huesca y todas las personalidades más distinguidas del partido republicano.

Infinidad de obreros con sus trajes llenos de cal, propios de su trabajo y multitud de mujeres aplaudian y vitoreaban á los diputados electos por Madrid.

Muchos hombres y mujeres llevaban en la cabeza el artístico emblema de la República, ó sea el gorro frigio, llamando especialmente la atención una mujer llamada Eulogia Alabre, de 53 años de edad, natural de Aranda del Duero (Burgos) y su nieta María Luisa, niña de tres años de edad, que era llevada en brazos por su madre.

Ambas mujeres, que llamaban la atención por todos los sitios que pasaban, han sido muy aplaudidas.

Miles de obreros con el traje del trabajo, que por breves momentos habían abandonado sus quehaceres para recibir al jefe de la República española, figuraban entre los miles de personas que había con sombreros en la estación, dando al acto un aspecto verdaderamente hermoso y singular.

Una obrera de las muchas que esperaban al señor Salmerón, se ha sacado del bolsillo una navaja, poniéndose á afilarla en los

rai's del tren. La ocurrencia ha sido muy aplaudida por la inmensa multitud que llenaba los andenes de la estación.

Al aparecer el diputado aragonés señor Costa del brazo de un modesto republicano, la muchedumbre prorrumpe en atronadores aplausos y vivas á la República y al futuro presidente de la República española.

La muchedumbre esperaba con impaciencia la llegada del tren.

Al oirse el pitón de la locomotora, el público prorrumpió en atronadores vivas y aplausos.

En este momento pasan de 40.000 personas las que esperan la llegada del ilustre repúblico.

Llegada de Salmerón

A la hora de itinerario entra pausada y lentamente en la estación el tren en que llega el Sr. Salmerón.

El entusiasmo en aquellos momentos es delirante é imposible de describir.

Los vivas á la república y á Salmerón eran tan atronadores, que apenas se apercibía el ruido del tren.

En un coche de primera aparece la austera figura del jefe del partido republicano, que con el sombrero en la mano saludaba á la concurrencia.

Los saludos eran contestados con vivas y aplausos.

La multitud de personas que esperaban tomaron por asalto los vagones del tren en que llegó el Sr. Salmerón.

Después de un cuarto de hora de haber llegado el jefe del partido republicano, durante el cual no habían cesado las manifestaciones de agrado hácia el Sr. Salmerón, éste en medio del mayor silencio ha dirigido la palabra al público.

Habla Salmerón

Con un silencio impropio de los miles de personas que había dentro de la estación, el Sr. Salmerón ha empezado diciendo:

«Republicanos, el acto que habéis realizado el domingo, es la prueba más vigorosa de que Madrid, de que España es republicana.

Traigo para vosotros los estudiantes, el encargo de saludaros en nombre de vuestros compañeros de Barcelona y para todos los republicanos el más fraternal abrazo de todos los correligionarios de Cataluña.

«La manifestación que os habéis propuesto realizar, ya está hecha.

«Con este acto se ha demostrado al gobierno, que ante vuestro entusiasmo por el partido republicano, no hay voluntad ni fuerza posible que se pueda oponer á vuestro intento.

«Ahora para dar ejemplo de órden y disciplina, más necesaria hoy que nunca, os exhorto á que os disolváis pacíficamente, para que las autoridades se vean chasqueadas, en vista de vuestra actitud de los manejos que habían hecho y de las amenazas que han propalado referente á que os disolverían la manifestación por medio de la fuerza armada, aunque fuera á culatazo limpio.

Al terminar su discurso el Sr. Salmerón, sonó una tempestad de aplausos, de vivas á la república y al Sr. Salmerón.—*Reig.*

Salmerón en Madrid

Madrid 29, á las 6.

Sigo refiriendo la llegada del señor Salmerón en Madrid.

Es imposible hacerse cargo del recibimiento que se le ha dispensado.

Además de lo manifestado, el señor Salmerón ha dicho que en Barcelona, Valencia y Madrid ha dado un brillante espectáculo el acoger con entusiasmo la candidatura republicana.

Desde hoy ha agregado, puede decirse en alta voz, que España es republicana.

Entonces el público ha renovado sus vítores á la república y á las principales personalidades republicanas.

El señor Costa, que montó en un vagón contiguo al del ilustre repúblico, aconsejó al pueblo que se retirase ordenadamente, agregando que debía demostrarse una vez más que el partido republicano es amigo del orden.

Por otra parte ha agregado que el Sr. Salmerón venia muy fatigado, necesitando reposo.

Queda que hacer, agregó, mucho y muy importante y por lo tanto no conviene gastar las energías. Cuando sea necesario, entonces será la ocasión de hacer gala de ellas.

Antes de empezar el desfile se adelantó al señor Salmerón un grupo de cigarreras, haciéndole oferta de un magnífico ramo de flores.

El señor Salmarón salió del anden con extrema dificultad, oyéndose sin cesar vivas y aplausos.

Tomó un carruaje que le tenian preparado, pero al llegar á «Les campanillas» subió á un carruaje de alquiler, dirigiéndose á sus domicilio; los manifestantes marcharon por diferentes puntos al domicilio del señor Salmerón.

Al llegar éste á su casa, habia extraordinario gentío.

Dos mugeres, ostentando otras tantas banderas republicanas, se situaron á su lado, aclamándole.

La policía ha dado muestras de cordura, no interviniendo para nada, evitándose escenas desagradables.

El señor Salmerón, obligado por la muchedumbre, vióse precisado á asomarse al balcón, pronunciando otro discurso.

Glosó las ideas vertidas en el discurso pronunciado en la estación, añadiendo que en nombre de los republicanos de Barcelona, saludaba á los de Madrid y manifestando que en la capital del principado catalán se habia sellado la solidaridad republicana, pactada en Madrid.

Terminó el señor Salmerón su discurso con vivas á Cataluña y á España republicana.

Despues empezó el desfile de manifestantes, realizado con el mayor orden y cordura.

En el trayecto comprendido entre la estación y el domicilio del futuro jefe de la república española, habia retenes de policía.

CONSEJO DE MINISTROS

Ha terminado el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia.

La nota oficiosa comunicada hace pocos momentos, dice que se ocuparon los consejeros del pago de los haberes á los repatriados de ultramar.

Acordándose que el ministro de Hacienda se encargue de proponer los medios encaminados á cumplir dichas atenciones á medida que vayan formulándose las peticiones oportunas.

Aprobose conceder al mejor postor la impresión de la *Gaceta* de Madrid.

Aprobóse un espediente relativo al cable de Canarias á Tánger.

El ministro de Marina ha dado cuenta de varios telegramas de gobernadores relacionados con la petición de algunos pueblos relativa al adelantamiento del plazo para comenzar la pesca del bou.—*Reig.*

Parricida ante el Tribunal

Barcelona 29, 6'30.

Se ha verificado esta mañana la tercera sesión de la causa que se le sigue á Ramon Siscar, que asesinó á su madre.

Se ha procedido á la prueba testifical, habiendo prestado declaración el exministro señor Duran y Bas.

Ha informado el fiscal, quien en un largo discurso ha apreciado la concurrencia de parricidio con premeditación y alevosia, no apreciando la irresponsabilidad de Siscar por sus estravios mentales siendo por lo tanto culpable del crimen de su madre.

Esplicó detalladamente la mala vida de Siscar y los disgustos que originó á su familia.

Pidió al jurado un veredicto de culpabilidad para el reo.

La impresión general es la de que Ramon Siscar será condenado á muerte.

La vista terminará á hora algo avanzada de la noche.—*Reig.*

Noticia gravísima

Barcelona 29, á las 8'40.

Por noticias del Gobierno civil, se sabe que mañana se tomarán mucha precauciones en el Ayuntamiento á la hora del escrutinio, siendo probable que parejas de la policía registren á todas las personas que asistan al acto.

Esto obedece á haberse tenido noticia de que se preparaba un atentado anarquista á la hora del escrutinio en el salón de Ciento.

Relacionado con esto, el gobernador ha conferenciado extensamente con el jefe de vigilancia señor Tresols, encargándole proceda con energia con todo aquel que le parezca sospechoso.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santa Catalina de Sena, vg.

CUARENTA HORAS

En la Iglesia de las Hermanitas de los Pobres

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Remedio en San Pedro.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del dia 29 de abril de 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	75'68
Acciones ferrocarril Norte..	60'35
Id. M. Z. A.	96'10
Id. Orense..	34'10
Francos..	36'25

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	75'73
5 por 100 amortizable.	96'37
Acciones del F. C. Norte.	60'30
Id del F. C. de M. Z. A.	96'00
Id. Orense.	34'40
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	103'75
Id. $4 \frac{1}{2}$ por 100 Alicantes.	99'50
Id. $2 \frac{1}{4}$ por 100 Francias.	58'87
Id. Municipales 5 °/o	101'25
PARÍS — Exterior.	87'90
PARÍS — Nortes.	210'00
PARÍS — Alicantes.	336'07
Francos..	36'36

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Compañia cómico-dramática dirijida por el primer actor D. José Gonzalez

Funcion para hoy jueves

El drama en 3 actos

Las esculturas de carne

y el juguete

HIJA ÚNICA

A las 8 y media.

TEATRO JARDINES DE NOVEDADES

Compañía de zarzuela de género chico dirijida por don José Bosch

Funcion para hoy jueves

Las zarzuelas en un acto

EL BATEO

LA TRAPERA

EL CABO PRIMERO

A las 9 en punto.

Entrada general, 50 céntimos.

REGISTRO CIVIL

Defunciones y nacimientos ocurridos en esta ciudad el dia 29 de abril.

Defunciones: Varones, 0.—Hembras, 0.

Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 0

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (43)

Instituto del trabajo

chos de trasmisión y un reparto igual de la herencia, de tal suerte que al acrecentamiento de la población corresponde una agravación de las cargas y una disminución de la renta del suelo que ha de alimentaria, ha producido el fenómeno más anti-social y anti-económico que cabe imaginar. ¿Cuáles han sido los resultados? En unas partes suspender el crecimiento de la población y la impotencia para colonizar, como en Francia, y en otras la desolación en los campos, como en Hungría ó Baviera. Todo eso sucede «porque se pretendió asimilar la propiedad rural á los demás géneros de la propiedad». Los impuestos, los derechos de partición y de sucesión, el capital necesario para las mejoras de los predios, tantas causas absolutamente inevitables, han hecho disminuir en brevísimo tiempo en mas de 500.000 los propietarios húngaros. Estos mismos males producidos por causas más ó menos semejantes se presentan en casi todos los paises de Europa. En Italia, donde la constante aplicación del derecho *justinianeo* ha tenido consecuencias más funestas que en parte alguna, la cuestión agraria, desde los Romanos hasta nuestros dias, ha sido constante causa de revueltas que estallaron bajo todos los gobiernos, perturbando un país que no podía hallarse por designios de la Providencia en condiciones naturales más dichosas. ¡Gran contraste con los Estados Unidos y Canadá, donde el principio fundamental de la legislación difiere del que predomina en Europa y la propiedad agrícola es inalienable, en una proporcion variable según los Estados, pero siempre considerable!

«Se han perdido de vista—dice Meyer—los deberes de la gran propiedad que hoy se considera como un lucrativo empleo del capital cuando debia estimarse como el instrumento utilizado para cumplir grandes deberes sociales. Se ha olvidado que la antigua ocupación del suelo, de donde emana el derecho de propiedad, está ligada esencialmente á restricciones considerables de este derecho. Se ha olvidado que la abolición de la servidumbre no podía ser eficaz sino haciendo al siervo libre y propietario. No se quiere reconocer que él régimen económico actual es insostenibles.»

¿Y cómo pasar ya en silencio la obra fecunda en enseñanzas, del saneamiento de terrenos palúdicos en Italia? La ley sarda del 59 otorgaba á la mayoría de los propietarios el derecho de expropiar á la minoría que no quisiera sindicarse é idéntico precepto se aplicó en el ducado de Parma; en el reino Lombardo-Veneto la ley de 1810 autorizaba también á la mayoría de los propietarios á obligar á sus convecinos á asociarse vendiendo la finca ó cediéndola mediante ciertas condiciones; en los Estados Pontificios se aplicaron análogos principios. Constituido el reino de Italia preocupóse ante todo el Gobierno del *Ager Romano*: dictó la ley de Diciembre de 1878 declarando las obras de utilidad pública, y despues de otras leyes especiales para distintas comarcas, fué á las Cámaras un proyecto general atribuyendo al Estado el derecho de imponer la transformacion de la propiedad para hacer que cese el daño inferido á la salud, consignándose el derecho de expropiar á los terratenientes recalcitrantes. Dictaminó la comisión de acuerdo con el Gobierno y en el debate de Marzo de 1882 se invocaron como fundamentos jurídicos para la asociación obligatoria y en su caso la expropiacion, *el interés higiénico y*



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

Pomada contra los sabañones

Aplicándola dos ó tres veces al día á la parte dañada, cura en poco tiempo esta incómoda inflamación de la piel, calmando inmediatamente el insoportable escozor que produce.

VENTA EN GERONA
FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ª** BARCELONA

LA IBERIA

Sociedad mútua de seguros contra accidentes personales del trabajo

Barbará, 14, principal.—Barcelona

Por la ley de 30 de Enero de 1900 el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos á sus obreros, sean ó no originados por los mismos operarios ó por descuidos aun cuando el patrono haya adoptado todas las precauciones imaginables.

La asociación de **seguros mútuos** autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono ó del fabricante, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventaja de la **mutualidad**, ya que las primas no pueden ser objeto de especulación alguna, como lo son en las Sociedades anónimas.

Los asegurados desembolsarán solo el 35 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendos serán proporcionales á los accidentes que ocurran, no pasando el total del valor de la prima anual.

Delegados en todas las provincias.

En la de Gerona, **D. Gerónimo Mas**, calle den Vern.

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA



Inventor de los renombrados medicamentos Casile.
Diputación, 435, Barcelona.

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación) espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis.** Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Despues de larga experiencia compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonía* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, larúras, hiperciordia* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos, cedores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas. Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y 4, Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4 y Joaquín Coll, Rambla de la Libertad, 26.

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.
De venta en todas las farmacias.

Sociedad gral. de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Abril de 1903

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Abril, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encias.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

CARAMELOS, FONDANTS, BOMBONES

DE LA CASA
Matias Lopez

De venta en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos.—Depósito general para Cataluña y Baleares:
Alfredo Riera é Hijos, ingenieros, Ronda de San Pedro, 36, *Barcelona.*

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálsamo del Tolú

del Doctor **J. M.ª Perez Xifra**, produce resultados muy seguros en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes. Recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, prediciendo los mejores resultados, en el estado de embarazo, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias lentas, en las enfermedades de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución. **CURA LA TOS**

¡La calvicie ha sido por fin vencida!



POR EL
DOCTOR V. STAKANOWITZ
CON EL USO DE
LA LOCIÓN CAPILAR ANTISEPTICA

NACIMIENTO, CURSO Y CURACIÓN DE LA CALVICIE

Encontrándose el microbio de la calvicie en el aire, se pone en contacto con la epidermis fijándose entonces en ella por hallarse ésta impregnada del *sebum*, no obstante su permanencia en la epidermis es más ó menos duradera segun encuentre mayor ó menor facilidad para continuar y desarrollarse en la misma, así encontramos que en las regiones desprovistas de pelo no se detienen mucho tiempo, mientras que en el cabello y aun en la barba la existencia del microbio es más duradera, pues la grasa y humedad del pelo y la mayor elevación de temperatura le favorece. Penetrando en el orificio pilar y por el mismo en las *glándulas sebáceas* se multiplica el microbio en el líquido producido por éstas y arrastrado por el *sebum* invade el folículo, la papila y demás partes del pelo, el cual se decolora, pierde la brillantez, disminuye su calibre y finalmente cae. Prodúcese asimismo una inflamación de las *glándulas sebáceas* las cuales vertiendo en abundancia su líquido infecta toda la superficie de cuero cabelludo.

El *sebum bacilus*, además de ser el causante único de la calvicie senil, le encontramos en todas las enfermedades del pelo. Los cabellos ó pelos al caer renacen siempre pero su calibre es cada vez menor y al cabo de varias caidas, llega á un estado estacionario convertido en un vello finísimo.

El calvo cuenta pues en su cuero cabelludo tantos vellos como cabellos tuvo en el mismo la regeneración de este vello es por lo tanto la curación de la calvicie.

Con lo espuesto queda demostrado la utilidad del específico Loción Capilar Antiséptica pues es indiscutible que con su uso desaparece toda enfermedad anteriormente descrita y como consecuencia lógica la calvicie y todas las enfermedades del cuero cabelludo.

Depósitos en Gerona: F. Maresma, Abeuradors y Mercaders.—Farmacia Moderna de Salvador Murtra, Rambla.—Perfumería de José Bonet, Rambla y Abeuradors.—Consuelo Vallmajó, Rambla y Platería.

Precio del frasco, 7'50 pesetas

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA

GRAN LOTERÍA DE DINERO

600,000
Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 1.000,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premio á M	80000
2	Premio á M	60000
2	Premio á M	50000
3	Premio á M	40000
1	Premio á M	35000
5	Premios á M	30000
5	Premios á M	20000
2	Premio á M	15000
16	Premios á M	10000
55	Premios á M	5000
103	Premios á M	3000
155	Premios á M	2000
616	Premios á M	1000
14	Premios á M	500
1022	Premios á M	400
33788	Premios á M	169
19970	Premios á M	250, 200, 150, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

La Lotería de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 55755 deben obtener premios, inclusivé 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59245 billetes gratuitos importa

Marcos 11.306.390
ó sean aproximadamente
Pesetas 19.000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50.000, el de la segunda 55 000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 80 mil, en la sexta á 90.000 y en la séptima clase puede, en caso más feliz eventualmente, importar 600.000, especialmente 300,000, 200,000, 100 mil marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente, á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envien sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndonos por valores declarados ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:
Un Billete original, entero: Pesetas 10
Un Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Mayo de 1903

Valentín y C.ia
HAMBURGO (Alemania)

Dr. SASTRE Y MARQUÉS

HOSPITAL, 109, BARCELONA

PASTILLAS CALMANTES **para la tos** del Dr. Sastre y Marqués.
VINO DE OSTRAS del Dr. Sastre y Marqués, el mejor de los tónicos.
AZUCAR VERMIFUGO, del Dr. Sastre y Marqués, radical remedio contra las lombrices.
ESENCIA FEBRIFUGA del Dr. Sastre y Marqués, contra toda clase de fiebres.
DENTICINA del Dr. Sastre y Marqués, es la salvación segura de los niños en todos los accidentes peligrosos de la dentición.
CONSERVADOR DE LA BOCA del Dr. Sastre y Marqués. Con este precioso remedio se evitan todas sus enfermedades.

Casa especial en Jarabes medicinales dosificados

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se admiten en la imprenta de este Diario **hasta á las 11 de la noche.**